

Número de orden	Apellidos y nombre	Donde dice	Debe decir
192	García Rodrigo y Martínez de Velasco, María Concepción	24 5 22	23 5 23
252	Fernández Corcuera, Angela	3 may 16	23 may 16
283	Hernández Navarro, María Dolores	5 sep 23	5 oct 23
387	Loret Ruiz, Sofia	Loret = 20 3 3	Leret = 19 1 25
426	López López, Celsa	8 ago 42 = 21 4 23	5 ago 42 = 21 4 26
442	Sánchez Sancho, Margarita	17 ago 12	18 ago 12
459	Olmos Gómez, Fuencisla	8 ene 20	18 ene 20
485	Aguadé Vidal, Montserrat	9 dic 17	7 nov 17
511	Pajares Jimeno, Juana	8 ago 31	8 ago 42
644	Blázquez Gómez, María del Carmen	30 nov 24 = 6 6 27	30 dic 24 = 15 7 18
675	Hermida Felipe, María Amparo	2 jun 24	3 jun 24
679	Sardiña Chao, Juana	12 10 17	12 8 16
827	López Llorca, María Begonia	VZ-Bilbao.	BN-Barcelona.
983	Pestana Insúa, Mercedes	25 jul 22	25 sep 22

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**Personal que se cita**

Policia don Félix Beloso Marcilla.  
Policia don Alejandro Ortiz de Zárate García.  
Policia don Víctor Aguirre Espina.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**Personal que se cita**

Policia don Antonio Saldaña Ortega. Fecha de retiro, 15 de mayo de 1965.  
Policia don Generoso Pico Eiros. Fecha de retiro, 26 de mayo de 1965.  
Policia don Emilio Eulogio Sáez López. Fecha de retiro, 30 de mayo de 1965.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 30 de mayo de 1965, por contar la edad que las disposiciones

legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Fernando Heredia Sanz, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Domingo Alvarez Pascual, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido otorgado por adjudicación directa un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 69), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 7 de abril de 1965 por la que se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 4, masculina, del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, a don Angel Martínez Losada.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), se convocó a concurso especial de méritos entre catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 4, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto y dada audiencia a la Entidad colaboradora, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 4, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, a don Angel Martínez Losada, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Murcia, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

2.º En interesado tomara posesión de dicho cargo el 1 de julio próximo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maestu», de Madrid, del que depende la Sección Filial número 4, masculina, a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla, pero percibiendo sus haberes por el mismo y gozará de los derechos que le concede el Decreto 90 antes citado.

3.º Quedará vacante el 30 de junio venidero la plaza de Catedrático de «Matemáticas» (primera plaza) del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Murcia, de la que era titular el señor Martínez Losada, que será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 20 de abril de 1965 por la que se declara en la situación de Supernumerario al Catedrático de la Universidad de Valladolid don José Luis Otero de la Gándara.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en este Departamento a instancia de don José Luis Otero de la Gándara, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, en solicitud de ser declarado en situación de excedencia activa.

Teniendo en cuenta que la situación de excedencia activa regulada por la Ley de 15 de julio de 1952 ha quedado sin efecto por virtud de los preceptos contenidos en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y aquella debe adaptarse a la situación de supernumerario prevista en el artículo 46 de la misma.

Este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Educación y en consideración a que en el interesado concurren las circunstancias previstas en la letra d), del número 1, del artículo 46, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar al señor Otero de la Gándara en la situación de supernumerario, regulada por dicho precepto legal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 21 de abril de 1965 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Matemáticas» convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre).

2.º Nombrar en virtud de oposición, Catedrático numerario de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don Santiago Pérez-Cacho García, para la primera cátedra del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid.

Don José Isidro Gómez, para la segunda, del masculino, de Santiago de Compostela.

Don Pedro Antonio Leal Leal, para la primera del de Vélez-Málaga.

Don Juan Antonio Caballero Lasierra, para la segunda del de Tarragona.

Don Julio Amado Castanedo para la primera del femenino de Burgos.

Don Guillermo Dorda Abaunza, para la primera cátedra del de Guernica.

Doña Carolina Cuartero Segura, para la Sección Delegada, femenina del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia.

Don Antonio Palou Ferrer, para la primera cátedra del Instituto Nacional, femenino, de Enseñanza Media de Castellón de la Plana.

Don Leonardo Baez Arenas, para la primera del femenino de Ciudad Real.

Don José Manuel Barrios Dorta, para la segunda del de Santa Cruz de Tenerife.

Don Baltasar Riu Sales, para la primera del de Elche.

Don Juan Torres Noguera, para la primera del femenino de Cuenca.

Doña María Teresa Callaveo Riazuelo, para la Sección Delegada, mixta de Oñate, dependiente del Instituto Nacional, masculino, de Enseñanza Media de San Sebastián.

Don José González Collantes, para la primera del Instituto Nacional femenino, de Enseñanza Media de Zamora.

Don Cruz Martínez Gómez, para la Sección Delegada, femenina, de Ronda dependiente del Instituto Nacional, femenino, de Enseñanza Media de Málaga, y

Don Manuel María Niubó de Febrer, para la primera del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albaida.

3.º En atención a existir dotaciones vacantes, los Catedráticos nombrados ingresarán en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo de 32.448 pesetas y la gratificación fija de 10.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

4.º Declarar desiertas las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Béjar, El Entrego (masculino), El Ferro del Caudillo (femenino), Luarca, Llanes, Mieres, Peñarroya-Pueblo Nuevo y Yecla y las Secciones Delegadas de Cuévas de Almanzora y Gijón, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de abril de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Pagador de servicios de este Ministerio en la provincia de Teruel a don Gilberto Pedreira Pérez.*

Vacante la Pagaduría de servicios de este Ministerio en la provincia de Teruel, por cese de doña Ramona Navarro García, que lo venía desempeñando.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo establecido en el apartado e) del artículo segundo del Decreto de 23 de marzo de 1956, ha resuelto nombrar para el referido cargo a don Gilberto Pedreira Pérez, Delegado Administrativo de Educación Nacional en dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección del Presupuesto y Programación Económica.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Pagador de servicios de este Ministerio en la provincia de Cádiz a don Antonio Palomo Ruiz.*

Vacante la Pagaduría de servicios de este Ministerio en la provincia de Cádiz por cese de don Fernando Hidalgo Aranda, que la venía desempeñando provisionalmente.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo establecido en el apartado e) del artículo segundo del Decreto de 23 de marzo de 1956, ha resuelto nombrar para el referido cargo a don Antonio Palomino Ruiz, Delegado Administrativo de Educación Nacional en dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección del Presupuesto y Programación Económica.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Pagador de servicios de este Ministerio en la provincia de Sevilla a don Miguel Ibáñez Requena.*

Vacante la Pagaduría de servicios de este Ministerio en la provincia de Sevilla por cese de don Angel Alfredo Calvo Borreguero, que la venía desempeñando.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo establecido en el apartado e) del artículo segundo del Decreto de 23 de marzo de 1956, ha resuelto nombrar para el referido cargo a don Miguel Ibáñez Requena, Delegado Administrativo de Educación Nacional de dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección del Presupuesto y Programación Económica.